



I. MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

UNIDAD DE PERSONAL



06 MAR 2019

REVISADO  
DIRECTOR

Vº Bº

REF. : Aprueba Plan Anual de Capacitación año 2019, Municipalidad de Purranque.

PURRANQUE, 14 de diciembre de 2018

**VISTOS:** El Reglamento de Capacitación N° 01/2010, de la Municipalidad de Purranque y sus modificaciones, lo establecido en la Ley N° 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en su uso de las facultades que me confiere el DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Reglamento N° 01 de fecha 13 de septiembre de 2017 que fija el orden de subrogancia para los Jefes de Servicios y el Reglamento N° 01 de fecha 05 de enero de 2018, que fija el orden de subrogancia para el cargo de Alcalde,

**CONSIDERANDO:** Lo acordado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 250 de fecha 13 de diciembre del 2018; y lo aprobado por el Comité de Capacitación de la Municipalidad de Purranque, en Sesión de fecha 23 de noviembre de 2018, según acta N° 67.

**DECRETO ALCALDICIO N° 4.639**

Se entenderá por capacitación el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas, destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias

Tipos de Capacitación: Los tipos de capacitación que podrán efectuarse serán los siguientes:

- Cursos contratados en el marco del Plan de Capacitación Anual, los cuales podrán ser cursos propiamente tal, talleres, diplomas y diplomados (incluidos los realizados por la Academia de SUBDERE).
- Cursos Contratados mediante ofertas recibidas durante el año, los cuales podrán ser seminarios, congresos, cursos, talleres y diplomados, realizados en el país.

Estas capacitaciones van dirigidas a todos los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Purranque.

1) **APRUÉBASE**, el siguiente "PLAN ANUAL DE CAPACITACION AÑO 2019", de la I. Municipalidad de Purranque:

TEMATICA	CONTENIDOS
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO
	AUTOCUIDADO
	INGLES
	LENGUAJE DE SEÑAS
ESTRATEGICO	INDICADORES DE GESTION
	MECANICA
	PLANIFICACION ESTRATÉGICA
	PRESUPUESTO
	TOPOGRAFIA
	INFANCIA - FAMILIA
	ARCHIVISTICA
LEGISLACION	LICENCIA DE CONDUCIR
TECNOLOGICO	EXCEL

2) Los costos del presente plan serán imputados según corresponda, al ítem que a continuación se indican:

DENOMINACIÓN	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN CENTRO DE COSTOS	CÓDIGO
Materiales para Capacitación	2152204001002	Capacitación	99.01.03
Pasajes para Capacitación	2152208007001003	Capacitación	99.01.03
Comisiones de Servicios en el País	2152101004006	Gestión Interna	99.01.01
	2152102004006		



**I. MUNICIPALIDAD DE PURANQUE**  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



UNIDAD DE PERSONAL

Trabajos Extraordinarios	2152101004005 2152102004005	Gestión Interna	99.01.01
Peaje por Capacitación	2152208007004017	Capacitación	99.01.03
Atención participantes Capacitación Funcionarios	2152201001001	Gestión Interna	99.01.04
Vehículos particulares autorizados para capacitación	2152203001022	Gestión Interna	99.01.04
Vehículos particulares autorizados: personal planta y contrata	2152203001020	Gestión Interna	99.01.04

3) La Municipalidad podrá financiar necesidades de capacitación emergentes y que sean de interés estratégico municipal y la disponibilidad financiera de la entidad.

4) Todas las capacitaciones independientes de su costo, deben ser aprobadas por el Comité de Capacitación.

5) Designase como responsable de Administrar el Plan Anual de Capacitación, a doña PATRICIA BARRIENTOS BELLO, Directora de Administración y Finanzas, de esta I. Municipalidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ANDREA GONZALEZ VERGARA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**HECTOR ETANISLAO DELGADO LABRA**  
ALCALDE SUBROGANTE

HABA/PBB/TOS/PBB/FUF/fuf  
**DISTRIBUCION :**

- Comité de Capacitación.
- Direcciones Municipales.
- Asociación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH).
- Dirección de Administración y Finanzas I. Municipalidad.
- Archivo.